REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA GG No-11 DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la gerencia de grupo correspondiente al mes de septiembre para tratar temas de suspensión del recurso FIC del mes de noviembre, de la ejecución del programa de formación Técnico en Construcción de Edificaciones ficha 2511703

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Danna Tole.	1109847603.					danna.tole@hotmail.com.	3203327412		Danna Tole
12	Karen Tole B.	1109848069.					kytb1102992@gmail.com.	3212137977		
13	Amparo Ortiz Cb	CC. 78716 V.					amporo251@gmail.com.	3222588413		
14	Angeliza Mora.							3143131086.		
15	Andres felipe C.	1006069544.					kevin7t.2020c@gmail.com.	3106185910.		
16	Maria Amparo Ma	5789603					9Zho.amparo.	3138547861149.		
17	Leila Franco Godoy.	1098817603.								
18	Diana Marcela Cordoba.	1007363535					dco27870l@gmail.	3154871578		
19	Adriana lozano.	65791 021.					lozanoa28@hotmail.	3202435853.		
20	Manuel Tamara.	1006010243					manuelsolanoraz86@gmail.	3123447403.		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA GG No-11 DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la gerencia de grupo correspondiente al mes de septiembre para tratar temas de suspensión del recurso FIC del mes de noviembre, de la ejecución del programa de formación Técnico en Construcción de Edificaciones ficha 2511703

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Uestor edcardo Deria	93479124					nestor85@hotmail.com	3143123[illegible]		
2	Ximena Gonzalez	65789.723					maleja.1810@outlook.com	3184760939		
3	Fernando Suarez	6036789.778					fernandosuarez[illegible]	3142419234		Fernando Sua.
4	Alberto Ortiz	1109843893					alvertfaro@hotmail	3128449511		
5	Aldemar Guarnizo	93471304					Aldemarguarnizo@gmail	3204269974		
6	Juan Carlos Coby	93478975						3137532010		
7	Fredy Tique Cobo	1.109.845242					Fredy tiquecobo2993@Gmail.com	3142738840		
8	William Chrize	1.109.848029					Wilapechilo@Gm	3227923697		William
9	Brayon Steven Colma	1109847965					1495cc@gmail.com	3135547823		
10	Yeneri Rodriguez	1.52718.340					Yeneriodriguez3182@o	3124437447		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA GG No-11 DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la gerencia de grupo correspondiente al mes de septiembre para tratar temas de suspensión del recurso FIC del mes de noviembre, de la ejecución del programa de formación Técnico en Construcción de Edificaciones ficha 2511703

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA DE GERENCIA DE GRUPO No. 11		
Gerencia de Grupo de Ficha 2511703		
CIUDAD Y FECHA: Natagaima, diciembre 10 del 2022	**HORA INICIO: 2 pm**	**HORA FIN: 4 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Casa de la Cultura de Natagaima	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Regional Tolima, Centro de Industria y Construcción**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Suspensión de apoyo FIC

2. Legalización de etapa productiva

3. Avances Proyecto formativo

4. Formaciones transversales

5. Deserciones

6. Planes de mejoramiento

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la gerencia de grupo correspondiente al mes de noviembre para la ejecución del programa de formación Técnico en Construcción de Edificaciones ficha 2511703

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

2. Entrega de apoyo de FIC

Según **Resolución 1-02140 de 2021** por la cual se establecen los lineamientos para la adjudicación, seguimiento de desembolso de apoyos de sostenimiento del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción del SENA FIC, en especial en el Artículo 4o. Pérdida o suspensión del apoyo de sostenimiento para programas FIC:

Las causales y procedimiento de suspensión o cancelación de Apoyos de Sostenimiento serán definidas por la Dirección de Formación Profesional respetando el debido proceso en cuanto a derechos y deberes del Aprendiz.

Por lo anterior la Guía de Apoyos socioeconómicos GFPI—G-007, establece en el punto 10.7 **Deberes de los aprendices Beneficiados** en especial:

- Cumplir con las actividades de su proceso formativo manteniendo buen desempeño.

Así mismo en el punto 10.8 establece **Las causales de aplazamiento (suspensión) del desembolso del apoyo sostenimiento:**

El Apoyo de sostenimiento FIC, asignado a un aprendiz, se puede suspender por máximo tres meses, si existe resolución en firme, luego de adelantar el debido proceso, y que sustente al menos una de las siguientes causas:

- Cuando pasados veinte (20) días del mes calendario de haber terminado su etapa lectiva, el aprendiz registra la etapa productiva en los términos establecidos en el reglamento del aprendiz, se continua con el apoyo; si el registro de la etapa productiva se hace el día veintiún (21) del mes calendario o después no se desembolsa y se procede a suspender el apoyo para ese mes.

- Cuando el proceso de formación del aprendiz se registre como “estado aplazado”, el apoyo quedará suspendido, sin superar la anualidad presupuestal.

Notas Aclaratorias:

El aprendiz adquiere el beneficio de apoyo socioeconómico FIC una vez el centro de formación perfecciona la resolución de adjudicación.

- Cuando un aprendiz es suspendido del apoyo de sostenimiento se registra como “aplazado” en el módulo de apoyos de sostenimiento FIC y se debe hacer mediante resolución motivada y firmada por el subdirector del centro, en la resolución se debe señalar el tiempo de la suspensión.
- La reactivación puede realizarse entre el primer y último día de cada mes. Ingresando con el rol de bienestar apoyos- seguimiento- activar apoyos de sostenimiento.
- El aplicativo Sistema de gestión académico administrativo, permite que el centro de formación registre por una vez el estado de suspensión de un aprendiz, si esta situación es reincidente el subdirector del centro deberá enviar resolución de suspensión a la Dirección de Formación Profesional para que se gestione la suspensión en el aplicativo.
- Adicionalmente se debe tener en cuenta que si por razones no atribuibles al aprendiz, este no puede cumplir con las actividades acordadas para el mes no se debe hacer solicitud de suspensión del desembolso del apoyo.
- El aprendiz que es suspendido pierde el apoyo de sostenimiento por el tiempo de la suspensión, lo que significa que el desembolso de esos meses no es acumulable y el centro de formación puede liberar los recursos equivalentes al tiempo de la suspensión.
- Cuando el aprendiz se traslada de centro de formación continua con el beneficio de apoyo de sostenimiento. Con el trámite administrativo de traslado en centro de origen tramita el traslado de recursos al centro de formación al que llega el aprendiz

Y finalizando en el punto 10.9 **determina Las causales de cancelación (terminación) de apoyos de sostenimiento FIC** en especial:

- Incumplir con los deberes establecidos

De acuerdo a lo anterior los siguientes aprendices serán cancelados /suspendido del apoyo de sostenimiento FIC debido que no han cumplido con las actividades en su proceso formativo así:

Ningún aprendiz será ni suspendido ni cancelado este mes

Ítem	**Nombre del aprendiz**	**Tipo documento**	**Numero de Dto.**	**Cancelación (marque con x)**	**Suspensión (marque con x)**	**Motivo de Suspensión o Cancelación del apoyo FIC**

3. Avances del Proyecto Formativo

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE LA CAFETERIA DE LA ESCUELA MARIA AUXILIADORA DEL MUNCIPIO DE NATAGAIMA EN LA VIGENCIA 2022 – 2023





El Proyecto Formativo se ejecuta realizando, con los aprendices, todas las actividades de aprendizaje de la Planeación Pedagógica, con materiales de formación otorgados por nuestro Centro de Industria y Construcción a esta formación.

Se realizan las actividades constructivas de RECEBO COMPACTADO Y PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO FC=2500 PSI.

4. FORMACIONES TRANSVERSALES

Se encuentran realizando las siguientes transversales:

- COMPLEMENTARIA DE INGLES III

5. DESERCIONES. Aprendices a desertar:

- No hay

6. Planes de mejoramiento:

- No hay

7. Proposiciones y varios:
Marcha final

CONCLUSIONES

- **Continuar cumpliendo a cabalidad con las actividades de la formación y el PF en la etapa productiva, para ser beneficiarios del apoyo de sostenimiento FIC.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- **Revisar el cumplimiento de los deberes establecidos para poder ser beneficiarios del apoyo de sostenimiento del recurso FIC.**	**Instructor: José Orlando Arias Bonilla**	**10-12-2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
EXISTE REGISTRO DE ASISTENCIA